

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Campos del Río

Distribución de la tierra	2017			2018		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	4.729	4.199	530	4.729	4.275	454
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	1.936	1.406	530	1.384	930	454
Barbechos y otras tierras no ocupadas	1.073	912	161	372	298	74
Tierras ocupadas por herbáceos	132	102	30	172	138	34
Tierras ocupadas por leñosos	731	392	339	840	494	346
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	1.264	1.264	0	811	811	0
Eriales	1.264	1.264	0	811	811	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	892	892	0	1.994	1.994	0
Superficie forestal	892	892	0	1.994	1.994	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	637	637	0	540	540	0
% distribución sobre el total	637	637	0	540	540	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	40,9	33,5	100,0	29,3	21,8	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	55,4	64,9	30,4	26,9	32,0	16,3
Tierras ocupadas por herbáceos	6,8	7,3	5,7	12,4	14,8	7,5
Tierras ocupadas por leñosos	37,8	27,9	64,0	60,7	53,1	76,2
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	26,7	30,1	0,0	17,1	19,0	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	18,9	21,2	0,0	42,2	46,6	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Campos del Río

Distribución de la tierra	2017			2018		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	13,5	15,2	0,0	11,4	12,6	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Campos del Río

Distribución de la tierra	2019			2020		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	4.729	4.251	478	4.701	4.288	413
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	1.308	830	478	1.087	674	413
Barbechos y otras tierras no ocupadas	341	262	79	125	114	11
Tierras ocupadas por herbáceos	105	64	41	134	93	41
Tierras ocupadas por leñosos	862	504	358	828	467	361
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	901	901	0	996	996	0
Eriales	901	901	0	996	996	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	1.979	1.979	0	1.979	1.979	0
Superficie forestal	1.979	1.979	0	1.979	1.979	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	541	541	0	639	639	0
% distribución sobre el total	541	541	0	639	639	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	27,7	19,5	100,0	23,1	15,7	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	26,1	31,6	16,5	11,5	16,9	2,7
Tierras ocupadas por herbáceos	8,0	7,7	8,6	12,3	13,8	9,9
Tierras ocupadas por leñosos	65,9	60,7	74,9	76,2	69,3	87,4
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	19,1	21,2	0,0	21,2	23,2	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	41,8	46,6	0,0	42,1	46,1	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Campos del Río

Distribución de la tierra	2019			2020		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	11,4	12,7	0,0	13,6	14,9	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Campos del Río

Distribución de la tierra	2021			2022		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	4.701	4.253	448	4.701	4.245	456
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	1.109	661	448	1.156	700	456
Barbechos y otras tierras no ocupadas	148	112	36	181	143	38
Tierras ocupadas por herbáceos	135	84	51	146	92	54
Tierras ocupadas por leñosos	826	465	361	829	465	364
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	956	956	0	905	905	0
Eriales	921	921	0	863	863	0
Pastizales	35	35	0	42	42	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	1.950	1.950	0	1.953	1.953	0
Superficie forestal	1.950	1.950	0	1.953	1.953	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	686	686	0	687	687	0
% distribución sobre el total	686	686	0	687	687	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	23,6	15,5	100,0	24,6	16,5	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	13,3	16,9	8,0	15,7	20,4	8,3
Tierras ocupadas por herbáceos	12,2	12,7	11,4	12,6	13,1	11,8
Tierras ocupadas por leñosos	74,5	70,3	80,6	71,7	66,4	79,8
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	20,3	22,5	0,0	19,3	21,3	0,0
Eriales	96,3	96,3		95,4	95,4	
Pastizales	3,7	3,7		4,6	4,6	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	41,5	45,8	0,0	41,5	46,0	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Campos del Río

Distribución de la tierra	2021			2022		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	14,6	16,1	0,0	14,6	16,2	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Campos del Río

Distribución de la tierra	2023		
	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	4.701	4.242	459
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	1.077	618	459
Barbechos y otras tierras no ocupadas	174	140	34
Tierras ocupadas por herbáceos	70	13	57
Tierras ocupadas por leñosos	833	465	368
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	642	642	0
Eriales	559	559	0
Pastizales	83	83	0
Prados naturales	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	2.295	2.295	0
Superficie forestal	2.295	2.295	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	687	687	0
% distribución sobre el total	687	687	0
TOTAL SUPERFICIES			
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	22,9	14,6	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	16,2	22,7	7,4
Tierras ocupadas por herbáceos	6,5	2,1	12,4
Tierras ocupadas por leñosos	77,3	75,2	80,2
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	13,7	15,1	0,0
Eriales	87,1	87,1	
Pastizales	12,9	12,9	
Prados naturales	0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	48,8	54,1	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Campos del Río

Distribución de la tierra	2023		
	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	14,6	16,2	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.